

- - - **ACTA NÚMERO 406/2012 CUATROCIENTOS SEIS, AÑO DOS MIL DOCE.**-----

- - - **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, DEL DÍA 11 ONCE DE OCTUBRE DEL AÑO 2012 DOS MIL DOCE.**-----

-----**TOMO.- II DOS – VOLUMEN.- I PRIMERO.**-----

- - - En la Población de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a los 11 once días del mes de octubre del año 2012 dos mil doce, siendo las 12:19 doce horas con diecinueve minutos, día y hora señalados para que de conformidad con lo previsto en los artículos 29 veintinueve fracción II segunda, 31 treinta y uno, 32 treinta y dos y 33 treinta y tres de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y los artículos 83 ochenta y tres, 84 ochenta y cuatro fracción II segunda, 85 ochenta y cinco párrafo 1 primero del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, así como el artículo 44 cuarenta y cuatro Fracción X diez del Reglamento de Gobierno y Administración Pública Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, tenga verificativo la Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento, a la que previamente fueron convocados los Munícipes, la cual es presidida por el **LICENCIADO ISMAEL DEL TORO CASTRO**, Presidente Municipal, con la asistencia de los **CC. REGIDORES PROPIETARIOS**, el Síndico Municipal **LICENCIADO LUIS OCTAVIO VIDRIO MARTÍNEZ**, y el suscrito Secretario General del Ayuntamiento **LICENCIADO MARCELINO FELIPE ROSAS HERNÁNDEZ.**-----

5309

- - - Acto continuo, se procedió a celebrar la sesión de conformidad a lo dispuesto por el artículo 90 noventa del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, sesión que se celebra bajo el siguiente orden del día:-----

I.- Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum Legal para sesionar.-----

II.- Aprobación del orden del día.-----

III.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo correspondiente del o los asuntos a tratar.-----

1.- Dictamen suscrito por los integrantes de la Comisión

Edilicia de Reglamentos, que tiene por objeto someter al Pleno del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la aprobación en lo general y en lo particular del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan los artículos 39, 40, 44, 47, 48, 54, 55, 56, 60, 61, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 68 Bis, 69, 69 Bis, 69 Ter, 70, 71, 71 Bis, 73, 73 Bis, 73 Ter, 74, 74 Bis, 76, 77, 78, 80 Bis, 80 Ter, 81, 82 Bis, 82 Ter y 83 todos del Reglamento de Gobierno y Administración Pública Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. - - - - -

2.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, mediante la cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, analice y en su caso apruebe y autorice la modificación de la plantilla de personal del Municipio. - - - - -

- - - DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 92 NOVENTA Y DOS DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, SE DESAHOGA EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO.- - - - -

- - - PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - -

- - - En el desahogo de este primer punto del orden del día, el suscrito Secretario General **LICENCIADO MARCELINO FELIPE ROSAS HERNÁNDEZ**, procedió a nombrar lista de asistencia y comunicó al Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro; que se encuentran presentes el Síndico Municipal Licenciado Luis Octavio Vidrio Martínez y los señores CC. Regidores: Adrián Enrique Sandoval Ortiz, Rosina Chavira Lara, Gustavo Flores Llamas, María Ascención Álvarez Solís, Juan Paulo Acero Domínguez, María De La Luz Flores Sandoval, Juan Cortés Romero, Octavio Sánchez García, Lucio Miranda Robles, Adrián Octavio Salinas Tostado, Eleazar Torres Zainos, María Fernanda Amezcua Nuñez y Eustacio Rivas Pedroza; se hace del conocimiento al pleno que el Regidor Andrés Zermeño Barba, se comunicó para avisar que por motivos de salud no estará presente en la sesión, así mismo se da cuenta al Pleno del oficio suscrito por el

2

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

Regidor Quirino Velázquez Buenrostro, quien informa su imposibilidad de asistir a la presente sesión por motivos de salud, informa que están presentes 15 munícipes, por lo que declara que hay quórum legal para sesionar.- - - - -

- - - Existiendo quórum legal para la celebración de la sesión extraordinaria de Ayuntamiento del día 11 once de octubre del año 2012 dos mil doce, por lo que el Presidente Municipal declara instalada la misma, de conformidad con el artículo 14 catorce fracción VI sexta del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. - - - - -

- - - - - **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - De acuerdo a lo que establece el artículo 13 trece fracción VII séptima del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, el Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro en uso de la voz: somete a consideración y aprobación en votación económica el orden del día propuesto. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos del Pleno**.- - - - -

- - - - - **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - En el desahogo del tercer punto del orden del día, el Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: le voy a pedir al Secretario General haga la presentación, lectura, discusión y acuerdo correspondiente de dictámenes e iniciativas con carácter de dictamen agendados.- - - - -

1) - - - El suscrito Secretario General, Licenciado Marcelino Felipe Rosas Hernández, en uso de la voz: Dictamen suscrito por la Comisión Edilicia de Reglamentos, por el cual se propone al Pleno la aprobación en lo general y en lo particular, el decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversos artículos del Reglamento de Gobierno y Administración Pública Municipal. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: Se somete a discusión el dictamen marcado con el número **III.1**, abre el registro de oradores, el Regidor Adrián Salinas, para cumplir con los requisitos, ¿En pro o en contra del dictamen?, para cumplir en ese sentido, no hay registro en contra del dictamen.- - - - -

- - - El Regidor Adrián Octavio Salinas Tostado, en uso de la voz: En

pro del dictamen, como lo comente hace un momento, estoy a favor de que se hagan las modificaciones dando el voto de confianza como esta pretendiendo armar Presidente, la infraestructura de la administración, pero sí queremos hacer precisiones de varios artículos para presentar esas propuestas, algunas de forma de redacción del artículo, otras de fondo, entonces, nos vamos a reservar proponiendo que se acepten estas modificaciones para la propuesta del dictamen.- -

- - - El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: Regidor, si me acepta la propuesta tanto usted como el Presidente de la Comisión, que pudiéramos someter a consideración la votación en lo general, y las observaciones en lo particular que incluso ya las atendimos, que pudieran ser incorporadas para cuando esté el dictamen en definitiva aprobado, que esas observaciones de semántica y de correcciones esté incluida, que por error involuntario se duplica la función de una coordinación y de una dirección, que eso queden resueltas en el fondo, si me permiten ambos, tanto usted Regidor, como el Presidente de la Comisión, que así pudiéramos hacer el procedimiento. - - - - -

- - - El Regidor Gustavo Flores Llamas, en uso de la voz: Con el permiso del Pleno y del señor Presidente, y en atención al Regidor Adrián Salinas, efectivamente hay posición para atender las observaciones que en su oportunidad nos ha hecho, efectivamente estos errores provienen del trabajo extenuante que hicimos los días pasados y como seres humanos se cometen errores y estamos dispuestos a asumirlos y a corregirlos, en la medida en que nos pongamos de acuerdo en la mesa de trabajo y con todo gusto los atendemos, muchas gracias. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: Una vez hecha la aclaración y agotado la lista de oradores, le solicito al Secretario General, haga el pase de lista con la votación nominal. - - - - -

- - - El suscrito Secretario General, Licenciado Marcelino Felipe Rosas Hernández, en uso de la voz: Con su permiso señor Presidente:- - - - -

Presidente Municipal, Ismael Del Toro Castro: A favor. - - - - -

Síndico Municipal, Luis Octavio Vidrio Martínez: A favor. - - - - -

Regidores: - - - - -

7

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

Adrián Enrique Sandoval Ortiz: A favor. - - - - -

Rosina Chavira Lara: A favor. - - - - -

Gustavo Flores Llamas: A favor.- - - - -

María Ascención Álvarez Solís: A favor.- - - - -

Juan Paulo Acero Dominguez: A favor. - - - - -

María De La Luz Flores Sandoval: A favor. - - - - -

Juan Cortés Romero: A favor. - - - - -

Octavio Sánchez García: A favor. - - - - -

Lucio Miranda Robles: A favor. - - - - -

Adrián Octavio Salinas Tostado: A favor. - - - - -

Eleazar Torres Zainos: A favor. - - - - -

María Fernanda Amezcua Núñez: A favor. - - - - -

Eustacio Rivas Pedroza: A favor. - - - - -

- - - **15** quince votos a favor, **0** cero en contra y **0** cero abstenciones. -

- - - Se aprueba **unanimidad de votos del Pleno**, en lo **general**. - -

- - - El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: Para efectos de las reservas en lo particular y atendiendo al acuerdo tomado, le solicito al Regidor Salinas, si nos puede entregar las observaciones a la Presidencia de la Comisión de Reglamentos para que el dictamen que salga las tenga incluidas, y por tanto ese es el acuerdo y estando aprobado en lo general, solamente les preguntaría si queda aprobado también el lo particular atendiendo a las observaciones que nos hace el Regidor Salinas.- - - - -

- - - El Regidor Gustavo Flores Llamas, en uso de la voz: Con su permiso Presidente y con el permiso del Pleno, yo quiero hacer la reserva en el artículo cuarto transitorio para la discusión en lo particular en razón a lo siguiente, la reserva del artículo cuarto transitorio obedece a la solicitud que les propongo para modificarlo, a efecto de que las modificaciones a la plantilla del personal que lleva a cabo la Oficialía Mayor Administrativa, tengan efectos retroactivos al día primero de octubre del año en curso, toda vez, que en principio de la aplicación retroactiva de una norma se debe al caso de que se pretenda hacer en perjuicio de razón alguna, supuesto, en el que nos encontramos, toda vez que un pago retroactivo lejos de perjudicar a alguien, estaría beneficiando al personal, y en muchos casos ya estarían desde el primero de octubre con el nuevo esquema de

Gobierno, por lo tanto, pido que se modifique el artículo cuarto transitorio, para quedar de la siguiente manera: **artículo cuarto transitorio:** "La Tesorería Municipal, la Oficialía Mayor Administrativa y la Unidad de Planeación, llevaran a cabo las modificaciones a la plantilla del personal, a los nombramientos, a los manuales de organización, así como a todos y cada uno de los actos necesarios para dar cumplimiento al presente decreto...", y viene aquí la modificación "...a efectos a partir del primero de octubre del 2012 dos mil doce", por lo tanto Presidente solicito que quede en estos términos.- - - - -

- - - El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: Pregunto a este Pleno, si existiera alguna consideración al respecto de la propuesta del Regidor Gustavo Flores, como Presidente de la Comisión de Reglamentos, de no haber observaciones, ahora sí le solicito al Secretario, haga el favor de tomar lista de la votación.- - -

- - - El suscrito Secretario General, Licenciado Marcelino Felipe Rosas Hernández, en uso de la voz: Con su permiso señor Presidente:- - - - -

Presidente Municipal, Ismael Del Toro Castro: A favor. - - - - -

Síndico Municipal, Luis Octavio Vidrio Martínez: A favor. - - - - -

Regidores: - - - - -

Adrián Enrique Sandoval Ortiz: A favor. - - - - -

Rosina Chavira Lara: A favor. - - - - -

Gustavo Flores Llamas: A favor.- - - - -

María Ascención Álvarez Solís: A favor.- - - - -

Juan Paulo Acero Dominguez: A favor. - - - - -

María De La Luz Flores Sandoval: A favor. - - - - -

Juan Cortés Romero: A favor. - - - - -

Octavio Sánchez García: A favor. - - - - -

Lucio Miranda Robles: A favor. - - - - -

Adrián Octavio Salinas Tostado: A favor. - - - - -

Eleazar Torres Zainos: A favor. - - - - -

María Fernanda Amezcua Núñez: A favor. - - - - -

Eustacio Rivas Pedroza: A favor. - - - - -

- - - **15** quince votos a favor, **0** cero en contra y **0** cero abstenciones. -

- - - Se aprueba **unanimidad de votos del Pleno**, en lo **particular**, con las modificaciones propuestas.- - - - -

9

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

- - - Se aprueba por **unanidad de votos del Pleno**, en lo **general** y en lo **particular**, el Dictamen suscrito por la Comisión Edilicia de Reglamentos, consistente en el siguiente: - - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 214/2012

PRIMERO.- El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco aprueba y autoriza el Dictamen que resuelve el turno, quedando asentado en el punto de acuerdo 211/2012/TC, inciso A, turnado en la sesión ordinaria del Ayuntamiento de fecha 09 de octubre de 2012. - - - - -

SEGUNDO.- En consecuencia al punto anterior, el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, aprueba y autoriza en lo general, con las modificaciones que en lo particular a su vez fueron autorizadas, el Decreto por el que se reforman, adicionan y deroga diversas disposiciones del **Reglamento de Gobierno y Administración Pública Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.** - - - - -

TERCERO.- En consecuencia, publíquese para efectos de su vigencia, así mismo dese a conocer en los estrados del Centro Administrativo Tlajomulco, Agencias y Delegaciones el presente acuerdo, así como, publicarse en la página de internet del Gobierno Municipal. - - - - -

CUARTO.- Regístrese en el libro de actas de sesiones correspondiente. - - - - -

2) - - - El suscrito Secretario General, Licenciado Marcelino Felipe Rosas Hernández, en uso de la voz: Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, mediante la cual se propone que el Pleno del Ayuntamiento, apruebe y autorice la modificación a la plantilla de personal del municipio. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: Somete a discusión la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen agendada con el número **III.2**, abre el registro de oradores, ¿En pro o en contra?. - - - - -

- - - El Regidor Adrián Octavio Salinas Tostado, en uso de la voz: En pro con reserva. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso

de la voz: ¿Oradores en contra del dictamen?, sedo el uso de la voz al Regidor Adrián Salinas. -----

- - - El Regidor Adrián Octavio Salinas Tostado, en uso de la voz: Ya modificado o aprobado el Reglamento, hay que hacer las modificaciones en la platilla, pero yo sí propongo al Pleno, que se haga aprovechando estas modificaciones y que está tratando de reestructurar, que se haga bien el catálogo de puestos, por que aquí encontramos, por ejemplo: hay analistas que ganan \$10,510.00 (Diez mil quinientos diez pesos 00/100 M.N.) y analistas que ganan \$8,400.00 (Ocho mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) sin que esté justificado en algún catálogo del por qué gana más un analista que otro, auxiliares administrativos en la misma situación, Directores Generales, Directores de área, en fin, no hay una homogeneidad en la cuestión salarial, cuando tiene que ser secretaria A, secretaria B, especificar el tipo de puesto y por qué el mayor o menor salario, entonces, aprovechando que se va hacer, pido que se haga por parte del Oficial Mayor, ese catálogo, en donde obviamente las Direcciones Generales tengan direcciones a su cargo y no nada más ponerle Director General, porque suena bonito, esa es la reserva que hago. - -

- - - El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: Partiendo de la propuesta, haremos un trabajo en el que estarán invitados todos los integrantes de este Pleno, para tener el catálogo de puestos y agradezco la disposición del Regidor, de hacer la propuesta que hacemos propia, no habiendo más oradores registrados, le solicito al Secretario General, que ponga a votación el dictamen marcado con el número **III.2**. -----

- - - El suscrito Secretario General, Licenciado Marcelino Felipe Rosas Hernández, en uso de la voz: -----

Presidente Municipal, Ismael Del Toro Castro: A favor. -----

Síndico Municipal, Luis Octavio Vidrio Martínez: A favor. -----

Regidores: -----

Adrián Enrique Sandoval Ortiz: A favor. -----

Rosina Chavira Lara: A favor. -----

Gustavo Flores Llamas: A favor.- -----

María Ascención Álvarez Solís: A favor.- -----

Juan Paulo Acero Dominguez: A favor. -----

7

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

María De La Luz Flores Sandoval: A favor. - - - - -

Juan Cortés Romero: A favor. - - - - -

Octavio Sánchez García: A favor. - - - - -

Lucio Miranda Robles: A favor. - - - - -

Adrián Octavio Salinas Tostado: A favor. - - - - -

Eleazar Torres Zainos: A favor. - - - - -

María Fernanda Amezcua Núñez: A favor. - - - - -

Eustacio Rivas Pedroza: A favor. - - - - -

- - - **15** quince votos a favor, **0** cero en contra y **0** cero abstenciones. -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos del Pleno**, la Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, consistente en el siguiente: - - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 215/2012

PRIMERO.- El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba la modificación de la plantilla de personal de conformidad con el anexo a la presente Iniciativa. - - - - -

SEGUNDO.- El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, autoriza a que las áreas que sufren modificaciones propongan las actualizaciones o modificaciones que requieran sus Reglamentos Internos, considerando los cambios en atribuciones y funciones del nuevo organigrama. - - - - -

TERCERO.- El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, deberá de efectuar todas las acciones necesarias para la adecuada e inmediata organización y funcionamiento del Gobierno Municipal. - - - - -

CUARTO.- Notifíquese por oficio el presente punto de acuerdo al Tesorero Municipal y al Oficial Mayor Administrativo para los efectos correspondientes. - - - - -

QUINTO.- Regístrese en el libro de actas de sesiones correspondiente. - - - - -


- - - El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: Una vez agotado el orden del día, y por ser esta una sesión extraordinaria que no da pie a asuntos generales, damos por concluida la sesión, siendo las 12:34 doce horas con treinta y cuatro minutos del

11 once de octubre del 2012; y nada más de manera informativa, le pongo a disposición la información que solicitó el Regidor Salinas, en la sesión anterior, y con la disposición de aclarar las dudas que haya sobre este tema. -----

- - - Habiendo sido agotados los asuntos a tratar, el Presidente Municipal Licenciado Ismael Del Toro Castro, da por concluida la sesión extraordinaria siendo las 12:34 doce horas con treinta y cuatro minutos, del día 11 once de octubre del 2012 dos mil doce; firmando para constancia de lo acordado quienes en ella intervinieron.-----




LICENCIADO ISMAEL DEL TORO CASTRO
PRESIDENTE MUNICIPAL



LICENCIADO LUIS OCTAVIO VIDRIO MARTÍNEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

REGIDORES




C. ADRIÁN ENRIQUE SANDOVAL
ORTIZ




C. ROSINA CHAVIRA LARA



C. GUSTAVO FLORES LLAMAS



C. MARÍA ASCENCIÓN ÁLVAREZ
SOLÍS



C. JUAN PAULO ACERO
DOMÍNGUEZ




C. MARÍA DE LA LUZ FLORES
SANDOVAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.



C. JUAN CORTÉS ROMERO



C. OCTAVIO SÁNCHEZ GARCÍA



C. LUCIO MIRANDA ROBLES

C. ADRIÁN OCTAVIO SALINAS
TOSTADO

C. ELEAZAR TORRES ZAINOS

C. EUSTACIO RIVAS PEDROZA

5314



C. ANDRÉS ZERMEÑO BARBA

María Fernanda
C. MARÍA FERNANDA AMEZCUA
NUÑEZ



LICENCIADO MARCELINO FELIPE ROSAS HERNÁNDEZ
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO
DOY FE

LA PRESENTE HOJA, CORRESPONDE AL ACTA NÚMERO 406 CUATROCIENTOS SEIS DE LA
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 11 ONCE DE OCTUBRE DEL AÑO 2012 DOS MIL DOCE".

SIN TEXTO